



## LA CÁMARA APOYA EL DESARROLLO MINERO SUSTENTABLE PARA MALARGÜE

La Comisión Directiva de la Cámara de comercio, industria, minería, agricultura, ganadería y turismo de Malargüe expresa su adhesión al proyecto de modificación del Código de procedimientos mineros, como así también la promoción de Malargüe distrito minero occidental, que en el día de ayer se realizaron en la Legislatura mendocina y en Canadá, respectivamente, por parte del Gobierno de Mendoza, que tienden al desarrollo sustentable de la actividad.

Desde la específica de minería de nuestra entidad por años se ha venido solicitando estas iniciativas que buscan el desarrollo de la minería en Malargüe, territorio que históricamente ha estado ligado a la actividad y que cuenta con la única escuela Técnica con especialidad minera en la provincia, cuyos egresados hoy son sumamente requeridos en el país y en el mundo.

Creemos en una minería sustentable, respetuosa de la calidad ambiental, que brinde oportunidades de desarrollo económico y humano para todos, especialmente para los habitantes de nuestro postergado departamento y el resto de la provincia.

Como se ha dicho, las modificaciones al Código se fundamentan en la imperativa necesidad de optimizar la administración de los recursos mineros, así como transparentar y modernizar los trámites relacionados con la inscripción o concesión minera. Además, de apuntar a establecer claramente las funciones de las autoridades en materia de ambiente y de procedimientos.

En su discusión legislativa solicitamos la participación de nuestra entidad para realizar aportes desde el punto de visto de los productores, a fin que la futura norma tenga en cuenta las consideraciones que el sector está requiriendo.

Respecto de Malargüe distrito minero, fue una iniciativa de docentes y alumnos de la escuela Técnica minera Gral. Savio de hace algunos años a la que esta Cámara adhirió fervientemente porque entendemos que en esta parte del territorio mendocino hay licencia social y recursos humanos para el desarrollo de una actividad vital en la sociedad en la que vivimos que demanda minerales para el desarrollo de la medicina, la construcción, las tecnologías de la comunicación y la información, la potabilización del agua, su uso en el riego agrícola y tantas otras actividades de la vida en el campo y la ciudad.

Como expresamos el pasado 16 de noviembre, en el marco del almuerzo de las fuerzas vivas por el 73 aniversario de Malargüe, "realicemos todo lo necesario para dar a conocer que la minería es progreso, avance, trabajo, siendo Malargüe el lugar propicio para mostrarles a los mendocinos y al país que la minería no hace daño, genera puestos de trabajo, buenos salarios y crecimiento, porque en definitiva, la minería es buena palabra.

Jesús Porte

Silvina Barré

Marcelo Schajnovetz

Pdte. Específica Minería

Secretaria

Presidente